

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Albacete

Edicto de 05/04/2023, de la Junta Electoral Provincial de Albacete, por el que se da publicidad a la composición de esta junta electoral. [2023/3391]

La Ilustre Sra. Dña. Josefa Rueda Guizan, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Albacete, por el presente.

Certifico: Que en el día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente esta Junta Electoral Provincial de Albacete con los Vocales Judiciales designados al efecto por el Consejo General del Poder Judicial, y tras la elección de su Presidente, a que se refiere el artículo 10.2 de la expresada Ley Electoral General, ha quedado integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Itma. Sra. Dña. Almudena de la Rosa Marqueño

Vocales Judiciales:

Itmo. Sr. D. José Ramon Solís Garcia del Pozo

Itma. Sra. Dña. Otilia Martinez Palacios

Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral:

D. Salvador Llopis Pérez

Para que así conste y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de esta Junta Electoral Provincial de Albacete, expido y firmo el presente en Albacete a cinco de abril de dos mil veintitrés.

La Secretario de la Junta Electoral Provincial
JOSEFA RUEDA GUIZAN

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Ciudad Real

Edicto de 05/04/2023, de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real, por el que se da publicidad a la composición de esta junta electoral. [2023/3345]

Don Francisco Javier Ruiz de la Fuente, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real,

Certifica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 1, de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se ha procedido a la Constitución de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real, con los Vocales Judiciales designados por el Consejo General del Poder Judicial, según acuerdo de 9 de marzo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Casero Linares

Vocal: Ilma. Sra. D^a. Pilar Astray Chacón.

Vocal: Ilmo. Sr. D. José María Tapia Chinchón.

Vocal: Ilma. Sra. D^a. Gema Alcázar Sanchez, Delegada Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Secretario: Iltre. Sr. D. Francisco Javier Ruiz de la Fuente.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Ciudad Real a 5 de abril de 2023.

El Secretario de la Junta Electoral Provincial
FRANCISCO JAVIER RUIZ DE LA FUENTE

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Cuenca

Edicto de 04/04/2023, de la Junta Electoral Provincial de Cuenca, por el que se da publicidad a la composición de esta junta electoral. [2023/3305]

Doña María José Román Alcaraz, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Cuenca,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy, con motivo de la celebración de Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebración de Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, convocadas por Decreto 32/2023, de 3 de abril, ha quedado constituida tras el nombramiento del Presidente de la misma, la Junta Electoral Provincial de Cuenca, con los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Eduardo Martínez Mediavilla, Presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Vocales Judiciales: Ilmo. Sr. D. Gonzalo Criado del Rey Tremps, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Ilmo. Sr. D. José María Rives García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Secretaria: D^a. María José Román Alcaraz, Letrada de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Y, para que conste y poner en conocimiento de los electores y público en general, expido el presente en Cuenca, a cuatro de abril de dos mil veintitrés.

El Presidente
JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ MEDIAVILLA

La Secretaria
MARÍA JOSÉ ROMÁN ALCARAZ

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Guadalajara

Edicto de 04/04/2023, de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara, por el que se da publicidad a la composición de esta junta electoral. [2023/3271]

D^a Isabel Serrano Frías, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara,

Por medio del presente hace público, para general conocimiento que la composición de esta Junta Electoral Provincial, de conformidad con el art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para las próximas Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha y Municipales, a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2023, es la siguiente:

Presidente:

D^a Isabel Serrano Frías

Vocales Judiciales:

D^a Eva Estrella Ramírez García

D^a María Elena Mayor Rodrigo

Secretario:

D^a Pilar Buelga Álvarez

Y en virtud del art. 12 de L.O.R.E.G.:

D^a María Cruz Gómez Izquierdo, Delegada Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Y para que conste, en cumplimiento del artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, se expide el presente para su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Guadalajara, a cuatro de abril de dos mil veintitrés.

La Presidente
ISABEL SERRANO FRÍAS

La Secretario

PILAR BUELGA ÁLVAREZ

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Toledo

Edicto de 05/04/2023, de la Junta Electoral Provincial de Toledo, por el que se da publicidad a la composición de esta junta electoral. [2023/3301]

Javier Sanz Rodero, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Certifica: Que en el día de hoy y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente esta Junta Electoral Provincial, con los vocales judiciales, designados al efecto por el Consejo General del Poder Judicial y, tras la elección de su Presidente, a que se refiere el artículo 10.2 de la expresada Ley Electoral General, ha quedado integrada por los siguientes miembros:

Presidente: limo. Sr. D. Juan Ramón Brigidano Martínez, Presidente, de la Audiencia Provincial.

Vocales: limo. Sr. D; Urbano Suárez Sánchez y limo. Sr. D. Jorge Olmedo Castañeda, Magistrados de la Audiencia Provincial.

Secretario: Ilustre, Sr. D. Javier Sanz Rodero. Secretario de la Audiencia Provincial.

Y, para que conste y su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, expido la presente que firmo y sello.

Toledo, 5 de abril de 2023

El Secretario de la Junta Electoral Provincial
JAVIER SANZ RODERO